GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

REPÚBLICA DOMINICANA

FICHAS TÉCNICAS

MICM-DAF-CM-2022-0113

Adquisición de Productos Higiénicos de Papel Desechable

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Julio 2022

Especificaciones Técnicas

Productos Higiénicos de Papel Desechable				
Ítem	**Artículo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
1	Servilletas 500/1	Cuadradas con dos (2) capas. Color blanco, lisas/sin dibujos. Suaves de gran absorción y resistencia. Paquetes de 500/1 Presentar muestra física de un (1) paquete 500/1.	UD	600
2	Papel Toalla para Baño	Para uso en dispensadores de baño – céntricos. Color blanco. Doble hoja, extra absorbente. Perforado, de fácil desprendimiento. Presentación: fardo 6/1. Capacidad del rollo/bobina de 120 a 150 mts. Muestra física en fardos de 6/1 unidades con los datos técnicos impresos como vienen de fábrica, para la validación de las especificaciones técnicas solicitadas.	UD	2,000
3	Papel Higiénico Jumbo	Papel de textura suave, ancho, biodegradable Color blanco. Sin fragancia. Para colocar en dispensador industrial. Con no menos de 2 hojas, extra absorbente. Perforado, de fácil desprendimiento. Presentación: paquete con seis (6) rollos. Contenido: cada rollo/bobina de 250 a 280 mts.	UD	2,000

Productos Higiénicos de Papel Desechable				
Ítem	**Artículo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
		Muestra física en fardos de 6/1 unidades con los datos técnicos impresos como vienen de fábrica, para la validación de las especificaciones técnicas solicitadas.		

Los oferentes deben presentar muestra física de los artículos ofertados para fines de evaluación y calificación.

Las muestras deben ser presentada en el plazo establecido, en el Departamento de Compras y Contrataciones ubicado en el Piso 2 del Edificio de la Torre MICM en la Ave. 27 de Febrero #306, Bella Vista. Santo Domingo, Distrito Nacional.

Las muestras presentadas, deberán ser retiradas por los participantes en un plazo no mayor de diez (10) días laborables a partir de la notificación de adjudicación. Las muestras que permanezcan en la institución luego de transcurrir el plazo antes indicado serán enviadas al Departamento de Almacén y Suministro para uso institucional.